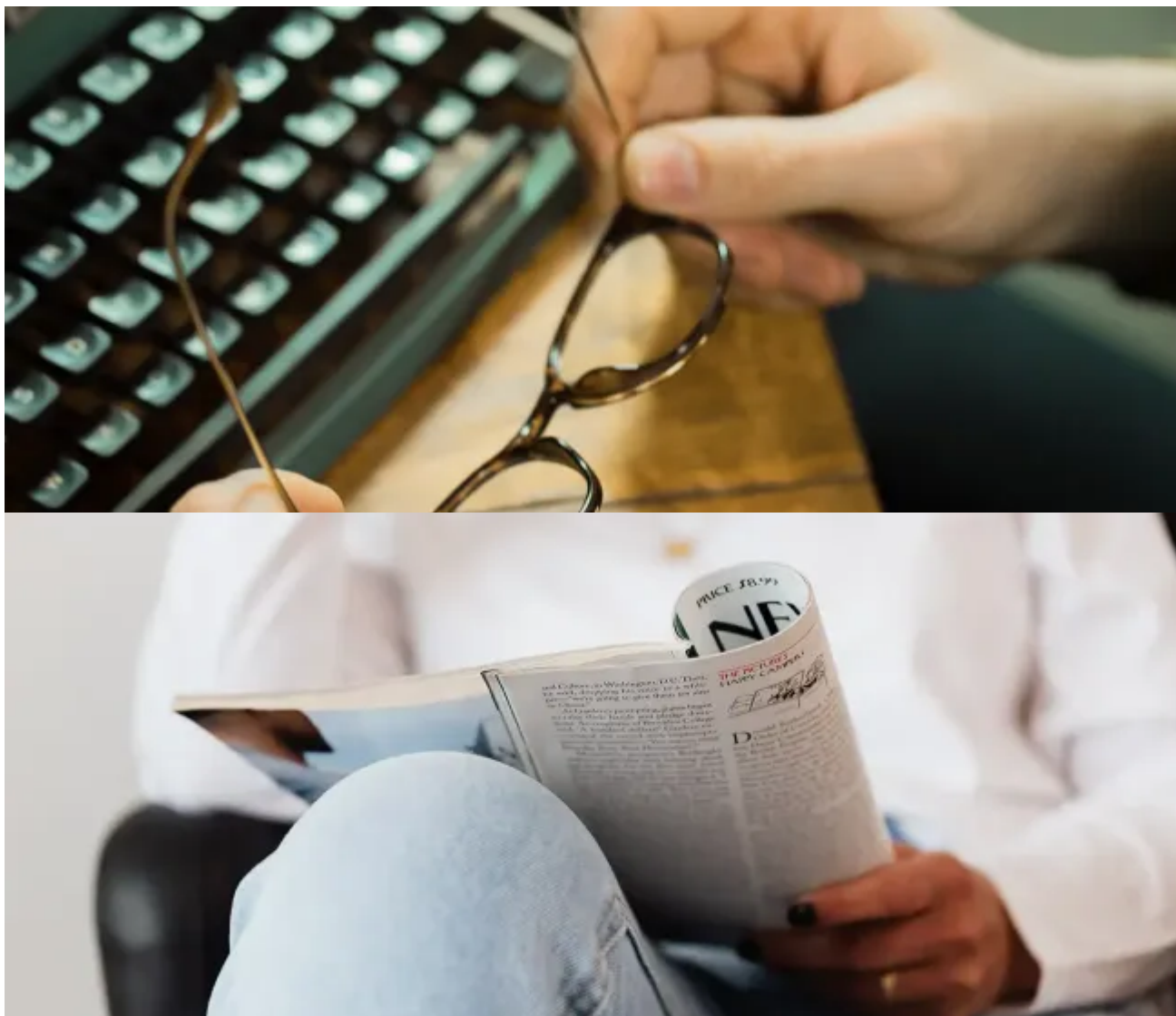


Plan de Respuesta Humanitaria de la ONU para Venezuela presenta serias debilidades que comprometen su viabilidad



Tiempo de lectura: 7 min.

Jue, 22/08/2019 - 11:34

Las organizaciones que suscriben consideramos necesario realizar el siguiente pronunciamiento para manifestar nuestra preocupación por las serias debilidades del Plan de Respuesta Humanitaria para Venezuela publicado el pasado miércoles 14 de agosto por Naciones Unidas y elaborado por la Oficina de Coordinación de

Asuntos Humanitarios (OCHA) en Caracas, bajo el liderazgo del Coordinador Humanitario (CH) en el Equipo Humanitario de País (EHP). De acuerdo con su formulación, este plan se hace dentro de un período de ejecución de 6 meses, de julio a diciembre 2019, con requerimientos financieros de 223 millones de dólares para atender una meta de 2,6 millones de personas con necesidades humanitarias en 10 estados del país priorizados, mediante 98 proyectos presentados por 61 socios.

En primer lugar, el plan se plantea como una continuación de la respuesta de Naciones Unidas iniciada en octubre de 2018 cuando se reaccionó tardíamente a una emergencia humanitaria que ya había sido alertada por organizaciones de sociedad civil y altos voceros de la ONU desde 2015. En esta fase se asignaron fondos de emergencia destinados en su mayoría al alivio de las necesidades de 3,4 millones de refugiados y migrantes que huyeron masivamente del país entre 2017 y 2018 (11% de la población), para 2019 esta cifra alcanza los 4 millones de personas. Varias agencias en Venezuela también ampliaron a partir de esas fechas sus acuerdos de cooperación para un plan de escalamiento con severas restricciones de operación ante la negativa del gobierno a reconocer la emergencia y dar acceso a datos oficiales. De esta fase 2018, el plan destaca como logros algunas dotaciones de las que no se ofrece evidencia para evaluar hasta qué punto pueden ser considerados como logros, ni en qué medida pudieron contribuir a reducir los impactos de la emergencia.

En segundo lugar, el plan parte de una línea base de al menos 7 millones de personas con necesidades humanitarias en el país (25% de la población), cuya estimación se realizó en marzo de 2019. Sin embargo, esta cifra presenta considerables subestimaciones debido a la falta de datos nacionales y a que los indicios de fuentes secundarias y la información de terreno indican profundos impactos a nivel estructural que dejaron a millones de personas privadas de bienes y servicios esenciales en todos los sectores (salud, alimentación, agua, educación, servicios básicos, entre otros), sin contar que la emergencia ha continuado agudizando las necesidades humanitarias y para agosto existe un mayor número de personas afectadas que las estimadas en marzo de 2019. A pesar de que esta línea base es trascendental para la elaboración de un plan, hasta la fecha el documento de evaluación de donde se extrae no se ha hecho público en Venezuela, dejando a la población nuevamente sin acceso a información de la que dependen la protección de sus derechos y el cumplimiento de los objetivos que tienen los principios y

normas esenciales humanitarias.

En tercer lugar, en su texto se admite que el plan es limitado por cubrir solamente a 37% de los 7 millones de personas con necesidades humanitarias. Sobre estas limitaciones debemos agregar que: a] no se explica en qué plazo ni cómo se cubrirá a las 4,4 millones de personas postergadas para nuevos planes a partir de 2020, las cuales requieren de una respuesta urgente y eficaz, dado que tener necesidades humanitarias significa estar privadas de uno o más mínimos esenciales que ponen en riesgo la vida, la integridad y la seguridad humana; b] el plan fue elaborado dentro de un escaso margen de tiempo para un período de apenas 6 meses y se publicó mes y medio después de haber comenzado este periodo, lo cual limita sus posibilidades reales de ejecución; y c] requiere para su implementación de 223 millones de dólares que, además de ser un monto extremadamente insuficiente para atender las necesidades humanitarias de las 2,6 millones de personas, son recursos que todavía deben obtenerse entre posibles donantes durante el corto período de ejecución, comprometiendo la viabilidad del plan.

En cuarto lugar, el plan contempla que 73% del financiamiento requerido será destinado a proyectos de las agencias de las Naciones Unidas en Venezuela y 27% a organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales. De este financiamiento se desconoce cuántos son los recursos disponibles y cuál será el procedimiento para recabar lo que falta, dejando en incertidumbre a la sociedad civil que ha realizado un arduo trabajo para participar en una respuesta humanitaria coordinada a través de la formulación de proyectos.

En vista de estas debilidades, exigimos a las autoridades de las Naciones Unidas:

1. Informar acerca de los resultados de la respuesta humanitaria implementada desde octubre de 2018, más allá de las meras dotaciones, de forma que permita examinar en cuánto ha contribuido esa respuesta a cubrir las necesidades humanitarias existentes, por estados del país, recursos obtenidos y agencias responsables.
2. Publicar el Panorama de Necesidades Humanitarias de Venezuela, elaborado en marzo de 2019, a fin de que la población conozca la dimensión y el alcance necesario de la respuesta a partir de las evaluaciones realizadas en poblaciones y territorios por sectores, así como hacer públicos posteriores análisis de necesidades que impliquen ajustes al Plan de Respuesta Humanitaria para el año 2020.

3. Reconsiderar los procedimientos de planificación incluyendo a la totalidad de las personas con necesidades humanitarias y grupos vulnerables, así como el financiamiento real requerido dentro de un horizonte temporal que permita evaluar las brechas y los avances de la respuesta.
4. Incluir en todos los planes un análisis de las preocupaciones sobre las violaciones de los derechos humanos en todos los sectores afectados por la emergencia y las restricciones de contexto que impiden cumplir con mandatos de protección y principios humanitarios tradicionales.
5. Comunicar a las organizaciones de la sociedad civil de manera clara y transparente en las respectivas instancias de coordinación las condiciones para obtener los fondos requeridos para los proyectos de los cuales esperan respuesta una gran cantidad de personas en riesgo.

Ver Plan de Respuesta Humanitaria en: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/plan-de-respuesta-humanitaria-venezuela-julio-2019-diciembre>

1. A.C. Médicos Unidos de Venezuela
2. A.C. María Estrella de la Mañana
3. Acceso a la Justicia
4. Acción Campesina
5. Acción Ciudadana Contra el SIDA - ACCSI
6. Acción Solidaria
7. ACOANA
8. Aconvida
9. Alianza Venezolana por la Salud
10. Amigos Trasplantados de Venezuela
11. Asociación Civil Impulso Vital Aragua ACIVA
12. Asociación Civil Mujeres en Línea
13. Asociación Civil Movimiento Vinotinto
14. Asociación de Derechos Humanos Amigos de Margarita - ADHAM
15. Asociación Venezolana para la Hemofilia
16. Aula Abierta
17. AVESA. Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa
18. Caleidoscopio Humano
19. Cátedra de DDHH de UCLA
20. Cátedra de la Paz de la Universidad de los Andes
21. CDH-UCAB
22. CECODAP

23. Cendif-Unimet
24. Centro de Acción y Defensa Por los Derechos Humanos – CADEF
25. Centro de Animación Juvenil
26. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana
27. Centro de Formación Para la Democracia - CFD
28. Centro de Justicia y Paz - Cepaz
29. Ciclovías Maracaibo
30. Ciudadanía con Compromiso A.C
31. Civilis Derechos Humanos
32. Clima21 - Ambiente y Derechos Humanos
33. Creemos Alianza Ciudadana Carabobo
34. Codevida
35. Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia - Codhez
36. Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía – Codehciu
37. Comisión Nacional de DDHH de la Federación del Colegio de Abogados de Venezuela del estado Lara
38. Comisión Nacional de DDHH de la Federación de colegios de abogados de Venezuela del estado Táchira
39. Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
40. Comisión de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Mérida
41. Comisión de DDHH de la Federación de colegios de abogados de Venezuela del estado Monagas
42. Comité de derechos humanos de la guajira
43. Comité Popular de DDHH de Coche
44. Comunidad en Movimiento A.C
45. Conciencia Ciudadana A.C
46. Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional
47. Convite A.C.
48. Defensa en Acción
49. Defiende Venezuela
50. Democracia emprendedora
51. ECCOS de Paz
52. EDEPA A.C.
53. Epikeia Observatorio Universitario de Derechos Humanos
54. Equipo Voluntario de Ayuda Humanitaria EVAH

55. Espacio Humanitario
56. Espacio Público
57. EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación
58. Federación Colegios de Bioanalistas de Venezuela
59. Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes -Fenasopadres-
60. Funcamama
61. FUNDACION AGROINLACA
62. fundacion Aguaclara
63. Fundación Ayudate
64. Fundación Emprendedores Solidarios
65. Fundación Incide
66. Fundación La Tortuga
67. Fundación Mavid
68. Fundación Papagayo
69. Fundación Pro Bono Venezuela, ProVene
70. Fundación prodefensa del derecho a la educación y la niñez
71. Fundación Rehabilitarte
72. Fundación Red Venezolana de Hombres Positivos RVH+
73. Gran Familia de la Salud
74. Gente & Ciudad Corp
75. Gobiernatec
76. Grupo de trabajo sobre Asuntos Indígenas - GTAI
77. Instituto Mead de Venezuela A.C
78. Instituto Venezolano de Estudios Políticos y Sociales-INVESP
79. Justicia y Paz OP VENEZUELA
80. Labo Ciudadano
81. Laboratorio de Paz
82. Madres y Padres por los Niños en Venezuela - Mapani Venezuela
83. Monitor Social A.C. (Nueva Esparta)
84. Movimiento Ciudadano Dale Letra
85. Movimiento SOMOS
86. Mulier
87. MUV Capítulo LARA
88. Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes
89. Observatorio Global de Comunicación y Democracia - OGCD
90. Observatorio Venezolano de la Salud
91. ONG DEMOCRACIA EMPRENDEDORA

92. Organización StopVIH
93. Padres Organizados de Venezuela
94. Prepara Familia
95. Promoción Educación y Defensa en DDHH - PROMEDEHUM
96. Provea
97. Proyecta
98. Ciudadanía A.C
99. PSICODEHU
100. Red de Activistas Ciudadanos - REDAC Venezuela
101. Red de Activistas Ciudadanos - REDAC Internacional
102. Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes - REDHNNA
103. RVG+ Red Venezolana de Gente Positiva
104. Red Naranja
105. RedOrgBaruta
106. Revista SIC del Centro Gumilla
107. Sinergia, Red Venezolana de Organizaciones de Sociedad Civil
108. Sociedad Hominis Iura - SOHI
109. SOS PACIENTES RENALES
110. Superatec AC
111. Transparencia Venezuela
112. Un Mundo Sin Mordaza
113. Una Ventana a la Libertad
114. Unión Afirmativa de Venezuela
115. Unión Vecinal para la Participación Ciudadana A.C
116. Venezolanos en Acción
117. Voto Joven
118. 100% Estrógeno

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)